



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y  
CONTROL**

**ACTA No. 041**

**QUITO, 3 DE SEPTIEMBRE**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA OSWALDO LARRIVA ALVARADO**

**ACTÚA COMO SECRETARIO RELATOR EL ABOGADO JOSÉ ANTONIO ARAUZ**

El Presidente de la Comisión solicita que a través de Secretaría se proceda a constatar el quórum, encontrándose presentes los siguientes asambleístas:

- Oswaldo Larriva
- Galo Borja
- Ramiro Aguilar
- Rocío Albán
- Vethowen Chica
- Ramón Terán
- Ximena Peña

Se indica que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión 41. Se instala la sesión a las 10h17

Se incorpora a la sesión la asambleísta Fanny Uribe a las 10h22

Se incorpora a la sesión el asambleísta Carlos Bergmann a las 10h24

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

1.- Tratamiento del proyecto de Ley de Hidrocarburos

No existen peticiones de modificación del orden del día.

Se procede con el primer punto.

Se indica que el objetivo de la sesión es poner en conocimiento el proyecto de Ley de Hidrocarburos de iniciativa del Presidente de la Comisión con el apoyo de los miembros de la comisión, que ha sido calificado por el Consejo de Administración Legislativa.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

El Presidente de la Comisión indica que el día de mañana habrá una rueda de prensa para dar a conocer a la ciudadanía que se va a iniciar con el tratamiento de este proyecto y poder socializarlo.

Pregunta a los miembros de la Comisión cuáles son sus opiniones para las líneas de acción sobre el tratamiento de este proyecto.

Solicita la palabra el asambleísta Ramiro Aguilar, quien manifiesta que el motivo que tuvo la Comisión para apoyar este proyecto de ley, era por la imposibilidad de codificar la Ley de Hidrocarburos por cuanto las multas estaban expresadas en sucres, y el otro motivo es que las competencias asignadas a las instituciones del ramo están hechas vía decreto ejecutivo y no hay en realidad las competencias fijas señaladas para cada institución. Señala que es por ello que se solicitó el archivo de la codificación y se creó un nuevo producto.

Indica que sería bueno que la comisión termine este trabajo como el último producto legislativo.

Sugiere además el asambleísta Aguilar, que se divida en dos grupos el tratamiento del proyecto, uno que perfeccione la ley que está ya vigente y otro que analice el problema numérico. Indica que se deberían identificar las normas que contienen multas, para que sean analizadas, se saque en una base de datos cuáles son las multas y proceder a llamar a la gente de los ministerios competentes así como a Petroecuador y demás instituciones.

Señala que también se debe tener claro cuáles son las competencias de cada institución para que sean identificadas y tratadas individualmente.

En resumen, se tendrían a las multas en un bloque y a las competencias en otro bloque. Y mejor también crear un tercer bloque en el que no se modifiquen las disposiciones por ya encontrarse vigentes.

Con estos antecedentes se podría presentar el informe para primer debate a mediados de octubre.

El Presidente de la Comisión manifiesta que para noviembre se podría presentar el informe para primer debate y para que enero o febrero ya se presente el informe para



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

segundo debate. Además indica que se debería hacer una socialización en otras provincias y ciudades.

El asambleísta Galo Borja indica que está de acuerdo con elaborar un plan de trabajo, y afinar el mismo a medida que van a analizando el proyecto. Luego de eso se debería socializar con la ciudadanía para enriquecer el texto.

El Presidente de la Comisión propone elaborar un borrador de cronogramas y próximas visitas, el cual se les enviará para que se apruebe en la próxima sesión. Señala que el cronograma será tentativo.

El asambleísta Ramiro Aguilar sugiere que las sesiones de comisión se las realicen todos los días miércoles en doble jornada para avanzar con el tratamiento del proyecto de ley. Se clausura la sesión a las 10h30.

**Oswaldo Larriva Alvarado  
PRESIDENTE**



**José Antonio Arauz Guerra  
SECRETARIO RELATOR**

